

No. Radicado: **000204**
San José de Cúcuta, 24 de junio de 2024

Señor(a):

EVERTO MENDEZ PRADA

CC: 1.093.740.991 de Los Patios.

Dirección: CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA INES, APTO. 10 04 TORRE C, CALLE 1B # 2-14

Tel: 3186435430

San José de Cúcuta.

ASUNTO: COMUNICACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CD-CEDAC-055-2024

El Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. en adelante CEDAC LTDA, requiere contratar los servicios para desempeñar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN EL AREA DEL DERECHO, EN LAS ACTIVIDADES DE LA GESTION CONTRACTUAL Y CONEXAS A ELLAS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA EL CEDAC LTDA., Y DEMAS ASUNTOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS POR PARTE DE LA GERENCIA EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES"**

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios, teniendo en cuenta las especificaciones descritas a continuación:

1. **PLAZO PARA EL RECIBIDO DE PROPUESTAS:** Se recibirán propuestas en el área de Secretaria de Gerencia de las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda.- CEDAC, ubicada en la avenida 9 No. 21N-30 Zona Industrial, a los **DOS (02) DÍAS HÁBILES** del recibido de la presente comunicación.
2. **ESPECIFICACIONES DEL BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR:** Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

2.1 PERFIL:

- 1) Título Profesional Universitario en Derecho
- 2) Conocimientos en derecho administrativo.
- 3) Especialización en contratos
- 4) Nociones generales en las distintas ramas del Derecho.
- 5) Leyes
- 6) Conocimiento en derecho Laboral.
- 7) Experiencia de tres (3) años en su profesión.

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

ESPECIFICAS:

- 1) Asistir a la Gerencia en el conocimiento y trámite de conceptos y asesorarlos en los aspectos jurídicos que les corresponda resolver.
- 2) Orientar a las dependencias del CEDAC en la correcta aplicación de las normas.
- 3) Representar judicialmente al CEDAC ante las autoridades competentes, cuando sea delegado por el Gerente.

- 4) Atender los procesos judiciales y extrajudiciales en defensa del CEDAC y efectuar el control y seguimiento de los procesos en los que haga parte la entidad.
 - 5) Vigilar la correcta aplicación de las políticas y lineamientos que regulan y norman las actividades inherentes a la evaluación y suscripción de contratos y convenios
 - 6) Recopilar, difundir y vigilar la aplicación de las normas, políticas y procedimientos jurídicos para la elaboración de contratos y convenios que en estas materias regulan a la Entidad.
 - 7) Vigilar la correcta aplicación de las políticas y lineamientos que regulan y norman la actividad de la unidad administrativa bajo su adscripción.
 - 8) Dirigir el análisis, compilación, difusión y cumplimiento de las disposiciones y normas jurídicas que repercutan en la operación de la entidad.
 - 9) Actuar como órgano de consulta y realizar los estudios e investigaciones jurídicas que requiera el desarrollo de las atribuciones de la entidad.
 - 10) Unificar, definir y sistematizar los criterios de interpretación y de aplicación de las leyes, reglamentos, decretos y otras disposiciones jurídicas que normen el funcionamiento del CEDAC.
 - 11) Emitir los lineamientos generales para la suscripción de convenios y contratos, así como asesorar, revisar, validar y participar en la formulación de los mismos y demás actos jurídicos que suscriba el CEDAC
 - 12) Participar como asesor en los diversos comités y órganos internos que deben integrarse al interior de la Entidad.
 - 13) Coordinar el análisis, compilación y difusión de las disposiciones legales y administrativas relacionadas con la actividad y operación de la entidad
 - 14) Interponer las reclamaciones o juicios necesarios para hacer efectivo el cobro de las fianzas y garantías otorgadas a favor de la entidad, en caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas.
 - 15) Las demás que le sean asignadas por la Gerencia del CEDAC LTDA., de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.
3. **PRESUPUESTO:** El presupuesto es por la suma total de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$27.000.000)**, para la duración del contrato, con cargo al Rubro B-05-01-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.
4. **FORMA DE PAGO:** El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: **A) SEIS (6) Mensualidades Vencidas**, cada una por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.500.000)**, Para el pago el contratista debe presentar la cuenta de cobro y/o factura, pagos de seguridad social conforme a la Ley, informe de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor e informe de todas las actividades ejecutadas durante el periodo determinado.
- Nota:** El contratista deberá tener en cuenta los descuentos de ley en materia tributaria. de la misma manera se deja saber a los interesados que para efectos de conocer los tributos o descuentos a practicar podrán consultar en la tesorería de la entidad, los descuentos se practicarán antes de IVA.
5. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato tendrá una vigencia de **SEIS (6) MESES**, iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir con la expedición del registro presupuestal.
6. **GARANTÍAS:** Según el Manual de Contratación versión 2019-1, CAPITULO VI- DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL Y DE LOS CONTRATOS Numeral 4.4. establece que "La entidad podrá prescindir de la garantía cuando se trate de contratos que solo se pagan contraprestación del servicio y no representan riesgo para el CEDAC LTDA".

7. **CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:** La propuesta debe presentarse en el lugar y dentro del plazo señalado en estas el numera 1, en idioma castellano, en original, en sobre cerrado y debidamente foliada en la parte inferior derecha, para lo cual el sobre debe venir marcado con la siguiente información:

FECHA:	SAN JOSE DE CÚCUTA, XX DE XXXXXX DE 2024
PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CD-CEDAC-055-2024
OBJETO A CONTRATAR	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN EL AREA DEL DERECHO, EN LAS ACTIVIDADES DE LA GESTION CONTRACTUAL Y CONEXAS A ELLAS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA EL CEDAC LTDA., Y DEMAS ASUNTOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS POR PARTE DE LA GERENCIA EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.
PARA:	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA- CEDAC LTDA
REMITE:	XXXXXXX
CEDULA O NIT:	XXXXXXX
NO. DE FOLIOS:	XX
PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS HABILITANTES	

En el cual se incluirá en este mismo orden los siguientes documentos:

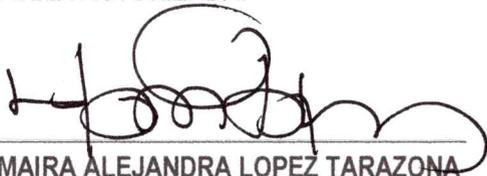
- 1) Propuesta económica de los servicios a contratar, en el Formato No. 1, anexo al presente documento.
- 2) Formato Único de Hoja de Vida: diligenciado para persona natural o jurídica diligenciado. (El formulario podrá ser consultado e impreso en la página web en www.funcionpublica.gov.co)
- 3) Formato de Declaración Aplicativo por la Integridad de Ley 2013 de 2019 para persona natural debidamente diligenciado. (El formulario podrá ser diligenciado e impreso en la página web en <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth>)
- 4) Fotocopia de la cedula (representante legal o persona natural)
- 5) Certificaciones de estudios o títulos según requerimiento del perfil a contratar, numeral 2.1.
- 6) Experiencia certificada según requerimiento del perfil a contratar, numeral 2.1, la experiencia puede ser certificada mediante certificaciones laborales, contratos o registro único de proponentes (RUP).
- 7) Certificado de antecedentes de responsabilidad Fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Contraloría General de la Nación: www.contraloria.gov.co)
- 8) Certificado de antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Procuraduría: www.procuraduria.gov.co)

- 9) Certificado judicial: los posibles oferentes deberán tener vigente el certificado judicial la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en el artículo 93 y 94 del Decreto 00019 de 2012 la entidad realizara la consulta).
- 10) Certificado Sistema Nacional de Registro de Medidas Correctivas vigente de la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en la Ley 1801 de 2016).
- 11) Fotocopia del registro único tributario – RUT actualizado. El oferente deberá indicar su identificación tributaria allegando copia del documento respectivo. Igualmente, deberá informar sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará copia del registro único tributario-RUT.
- 12) Certificación de pagos de seguridad social y aportes para fiscales. Si el proponente es persona jurídica, presentara los seis meses anteriores, al día los pagos de sus empleados a los sistemas de seguridad social o una certificación emitida por el representante legal, revisor fiscal o contador de la empresa junto con la tarjeta profesional del contador y certificación de antecedentes de junta central de contadores, si es persona natural adjuntar certificación de afiliación a salud y pensión o el último pago de seguridad social correspondiente al último mes.
- 13) Las demás condiciones establecidas en los términos de referencia.

8. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTA

- 1) Cuando el objeto social del proponente no tenga relación con la naturaleza del objeto a contratar.
- 2) Presentar la propuesta económica en una moneda diferente a pesos colombianos.
- 3) Propuesta presentada por proponente que se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades prevista en el Manual de Contratación versión 2019-1 de la entidad.
- 4) Propuesta presentada por proponente que se encuentre incurso en proceso fiscal que le impida contratar con la administración pública.
- 5) Entregar la propuesta en lugar día y hora diferente a las establecidas en las presentes condiciones.
- 6) No acogerse a la forma de pago establecida en los términos de referencia.

FIRMA AUTORIZADA:



MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA

Gerente

RECIBIDO POR:

Nombre:



Fecha:

28-06-2024

Proyectó: Jordan Oswaldo Cárdenas Daza
Secretario de Gerencia.

ANEXO FORMATO NO. 1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta, (día) de (mes) de 2024

Doctora

MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA

Gerente

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.- CEDAC LTDA

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente le remito mi hoja de vida con los requisitos solicitados en la comunicación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CD-CEDAC-055-2024** para postularme al contrato de Prestación de Servicios Profesionales que tiene como objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN EL AREA DEL DERECHO, EN LAS ACTIVIDADES DE LA GESTION CONTRACTUAL Y CONEXAS A ELLAS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA EL CEDAC LTDA., Y DEMAS ASUNTOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS POR PARTE DE LA GERENCIA EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES"**

Una vez revisados los requisitos, me permito comunicarle que cumplo con el perfil requerido y acepto los términos de referencia, para desempeñar el objeto a contratar.

(Espacio para otras observaciones en la prestación del servicio)

Valor Mensual: **(valor mensual)**

Le agradezco de antemano por tenerme en cuenta para la presentación de esta propuesta.

Cordialmente,

(nombre de contratista)

C.C **(No. documento)** de **(ciudad de expedición)**